



1,2 millones de emprendedores por la tarifa plana de 50 euros

Las comunidades autónomas con más beneficiarios son Andalucía (227.270), Cataluña (202.036), Madrid (165.494) y Valencia (138.098).

La tarifa plana se introdujo en el Real Decreto-Ley de apoyo al emprendedor y de estímulo al crecimiento y a la creación de empleo que aprobó el Consejo de Ministros el 22 de febrero de 2013, dentro de la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2013-2016.

Posteriormente la Ley de Emprendedores amplió el ámbito de aplicación de la tarifa plana a todos los nuevos autónomos, con independencia de su edad.

Asimismo, los autónomos podrán mantener la bonificación cuando contraten a trabajadores, como estableció la Ley por la que se modifica y actualiza la normativa en materia de autoempleo y se adoptan medidas de fomento y promoción del trabajo autónomo y de la Economía Social.

Actualmente, durante los seis meses inmediatamente siguientes a la fecha de efectos del alta, se reduce en un 80% la cuota que resulte de aplicar sobre la base mínima el tipo mínimo de cot

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |